



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

Reconsiderada en Sesión Ordinaria N° 1039 – de fecha 23/10/2024

ORDENANZA N° 6536

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA
PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1º. - Declárese de Interés Municipal la creación del Programa de Recolección de Tapitas de Envases Plásticos denominado “UNA TAPITA, UN PASO HACIA UN MUNDO MEJOR”, de la **Escuela Benjamín de la Vega**. -

ARTICULO 2º. - Dispónese que por el área que corresponda el Departamento Ejecutivo Municipal, disponga acciones para la recolección de tapitas en puntos estratégicos de esta ciudad y se arbitren los medios correspondientes para la difusión en apoyo del presente Programa. -

ARTICULO 3º. - Este Proyecto de Ordenanza que reconoce el Programa de Recolección de Tapitas de Envases Plásticos denominado “UNA TAPITA, UN PASO HACIA UN MUNDO MEJOR”, surge del Trabajo realizado en el Programa Deliberativo Infantil “Soy Concejalito x 1 Día” (Ordenanza N° 6441) por el Equipo de la **Escuela Benjamín de la Vega**; conformado por:

CONCEJALITO: Celeste Solange Díaz

ASESOR: Lisandro Isaías Toledo

SECRETARÍA: Herrera Páez, Renata Magaly

DOCENTES GUÍAS: Guadalupe Isabel González - María de los Ángeles Miguel y Graciela Peralta.

DIRECTOR: Luis Alberto Díaz.

ARTICULO 4º. - Encomiéndese a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada de la presente Ordenanza a la Institución mencionada. -

ARTICULO 5º. - Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese. -



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

Dada en el recinto “Dr. Ricardo Mercado Luna” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el Cuerpo de Concejales.

- **Ref. Expte. N° 15012-C-24**

Firman:

Lic. Carlos Alberto Gaitán
Secretario Deliberativo

Mónica Díaz D’Albano
Viceintendente Municipal